



45 Notaría de Santiago

René Benavente Cash



El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROT. MODIF.DE ESTAT. otorgado el 03 de Marzo de 2017 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 7305 - 2017.-



Documento Firmado Digitalmente por:
Joaquín Labbé Donoso
Fecha: 03-03-2017
Notaría René Benavente Cash
Santiago de Chile



N° Certificado: 123456819565.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.798, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Exma. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456819565.- Verifique validez en www.fojas.cl-
CUR N°: F4677-123456819565.-

3.

RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl
Central Telefónica
*226967339 / *229401400
Santiago



REPERTORIO N°7.305-2017

OT: 847.602



Certificado emitido
con Firma
Electrónica
Avenzada Ley N°
19.759 Autocondado
de la Excmo. Corte
Suprema de Chile.
Cert. N°
12345678901
Verifique validez en
<http://www.firma.cl>

PROTOCOLIZACION
MODIFICACION DE SOCIEDAD

"XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

Protocolización de inscripción Y Resolución Exenta N°852, de la Modificación de la sociedad XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., solicitada por la abogado don Nicolás García, que consta de ocho páginas y se agrega al final de mis Registros de Instrumentos Públicos del mes en curso, bajo el número siete mil trescientos cinco guión dos mil diecisiete.-

Santiago, 03 de Marzo de 2017.-



JOAQUIN LABBE DONOSO
NOTARIO SUPLENTE

858.000
415718.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INUTILIZADA ESTA PAGINA



Certificado emitido
con Firma
Electrónica
Asegurado Ley N°
18.789 Anticorrupción
de la Escuela de Chile
Superior de Chile
Código N°
112450210000
Verifique validez en
<http://www.firma.cl>



REP 7305
FECHA -3 MAR 2017
N° DE HOJAS 8 -

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA "XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

SANTIAGO 22 FEB 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 852

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2. Lo dispuesto en el artículo 3° letra g) del D.L. N° 3.538 de 1980, artículos 126 y 127 de la Ley N° 18.046, artículos 3° y 4° letra a) de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo 1° de la Ley N° 20.712.

RESUELVO:

1. Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 21 de diciembre de 2016 y reducida a escritura pública con la misma fecha, en la Cuadragésimo Quinta Notaría de Santiago, de don René Benavente Cash, ante el Notario Suplente don Joaquín Labbé Donoso.

2. La reforma de los estatutos sociales consiste en aumentar el capital social.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Handwritten signature and initials.

Lo que transcribo a Ud, para su conocimiento Saluda atentamente a Ud.

GERARDO BRAVO RIQUELME
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL



Libreador Domingo
Higgins 1440 Pta 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Correo: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley N° 19.798 Autorizado de la Excmo Corte Suprema de Chile. Cnt N° 12049807065 Verifique validez en http://www.firma.cl

RECEIVED
3 MAR 2011
MONTREAL



Certificado emitido
con Firma
Electrónica
Aprobada Ley N°
19.798 Autorizada
de la Excmo. Corte
Suprema de Chile -
COT N°
1234567890
Verifique validez en
<http://www.folios.cl>



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICADO: Que por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2016, otorgada en la Cuadragésimo Quinta Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, ante don Joaquín Labbé Donoso, Notario Suplente del Titular antes señalado, ambos domiciliados en calle Huérfanos N° 979, séptimo piso, comuna de Santiago, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de **XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, celebrada el 21 de diciembre de 2016, en presencia de don Joaquín Labbé Donoso, Notario Suplente, ya individualizado.

Que por Resolución Exenta N° **8 5 2** de fecha **22 FEB 2017**, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de **XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** consistente en aumentar su capital social.

EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

CAPITAL: Se aumenta el capital social de \$300.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor nominal cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrita y pagada, a \$ 500.000.000 dividido en 500.000 acciones, ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 200.000 acciones de pago por un monto de \$200.000.000, el cual deberá ser suscrita y pagada dentro del plazo de tres años contados desde el 21 de diciembre de 2016.

SANTIAGO, 22 FEB 2017

GERARDO BRAVO-RIQUELME
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL



[Handwritten signature]
AGIRRE

Av. Libertador Berruete
13110000 1400
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 472-4000
Fax: (56-2) 472-4300
Código: 2167 - Cero 21
www.svs.cl



Certificado emitido
con Firma
Electrónica
Avanzada Ley N°
18.789 Autocancelable
de la Escuela Courts
Suprema de Chile -
Cort N°
12345678901
Verifique validez en
http://www.firma.cl



Certificado emitido
con Firma
Electrónica
Aprobado Ley N°
18.780 Autoridad
de la Excmo. Corte
Suprema de Chile.
Ces N°
1234567890
Verifique validez en
<http://www.fcpa.cl>



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0900 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Modificación de "XLC Administradora General de Fondos S.A.", fue inscrito con fecha 24 de febrero de 2017 a fojas 19104 número 10742 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2017.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 24 de febrero de 2017, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 12650.

Se anotó al margen de fojas 38733 número 21359 año 2016.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$264.100.-

Santiago, 27 de febrero de 2017.



Firma manuscrita

Carátula: 11862762

XLC Administradora General de Fondos S.A.



Certificado emitido
con Firma
Electrónica
Autoridad Ley N°
19.799 Autoridad
de la Escala Corte
Superior de Gobi-
erno M°
12145815000
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Cód. de verificación: cec_1892b6-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Certificado emitido
sin Firma
Electrónica
Averiguada Ley N°
16.180 Antecedente
de la Escuela Comu-
nacional de Chile.
Cant N°
1234567890
Verifique validez en
<http://www.foges.cl>



CERTIFICADO



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley N° 18.798 Autocredenciado de la Excmo. Corte Suprema de Chile. Cert. N° 1234567890. Verifique válido en <http://www.fcpa.cl>

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2016, otorgada en la Cuadragésimo Quinta Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, ante don Joaquín Labbé Donoso, Notario Suplente del Titular antes señalado, ambos domiciliados en calle Huérfanos N° 979, séptimo piso, comuna de Santiago, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de **XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, celebrada el 21 de diciembre de 2016, en presencia de don Joaquín Labbé Donoso, Notario Suplente, ya individualizado.

Que por Resolución Exenta N° **852** de fecha **22 FEB 2017**, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de **XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** consistente en aumentar su capital social.

EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

CAPITAL: Se aumenta el capital social de \$300.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor nominal cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrita y pagada, a \$ 500.000.000 dividido en 500.000 acciones, ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 200.000 acciones de pago por un monto de \$200.000.000, el cual deberá ser suscrita y pagada dentro del plazo de tres años contados desde el 21 de diciembre de 2016.

SANTIAGO, 22 FEB 2017

GERARDO BRAVO RIQUELME
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL

JG/RM



Certificado emitido
con Firma
Electrónica
Avanzada Ley N°
19.799 Autocertificado
de la Excmo. Corte
Suprema de Chile -
Doc N°
120486070883
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Santiago Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Fax: 695 3807 info@conservador.cl



Certificado electrónico
Avanzado Ley Nº
19.799 Autoridad
de la Rama Comu-
Suprema de Gobi-
Cort Nº
121456810005
Verifique validez en
<http://www.fogia.cl>

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 19104 número 10742 del Registro de Comercio de Santiago del año 2017, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 27 de febrero de 2017.



Carátula: 11862762

XLC Administradora General de Fondos S.A.



Código de verificación: dc_1882b6-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Certificado emitido
con Firma
Electrónica
Aprobada Ley N°
18.780 Autoconvalidación
de la Escuela Corte
Suprema de Chile.
Ces N°
1234567890
Verifique validez en
<http://www.fcpu.cl>



Fojas 19104

CF/TB
*N°10742
MODIFICACIÓN
XLC
ADMINISTRADORA
GENERAL DE

Santiago, veinticuatro de Febrero del año dos mil diecisiete.- A requerimiento de Xlc Administradora General De Fondos S.A., procedo a inscribir lo siguiente: CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2016, otorgada en la Cuadragésimo Quinta Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, ante don Joaquín Labbé Donoso, Notario Suplente del Titular antes señalado, ambos domiciliados en calle Huérfanos N° 979, séptimo piso, comuna de Santiago, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., celebrada el 21 de diciembre de 2016, en presencia de don Joaquín Labbé Donoso, Notario Suplente, ya individualizado. Que por Resolución Exenta N° 852 de fecha 22 FEB 2017, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. consistente en aumentar su capital social.
EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS CAPITAL:
Se aumenta el capital social de \$300.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor nominal cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$ 500.000.000 dividido en 500.000 acciones, ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la



S.A.

12762

106326

*PR: 332732

Certificado válido
con Firma
Electrónica
Aprobado Ley N°
19.799 Autoconcordato
de la Excmo Corte
Suprema de Chile -
Cert N°
1234567890
Verifique validez en
<http://www.fcpa.cl>



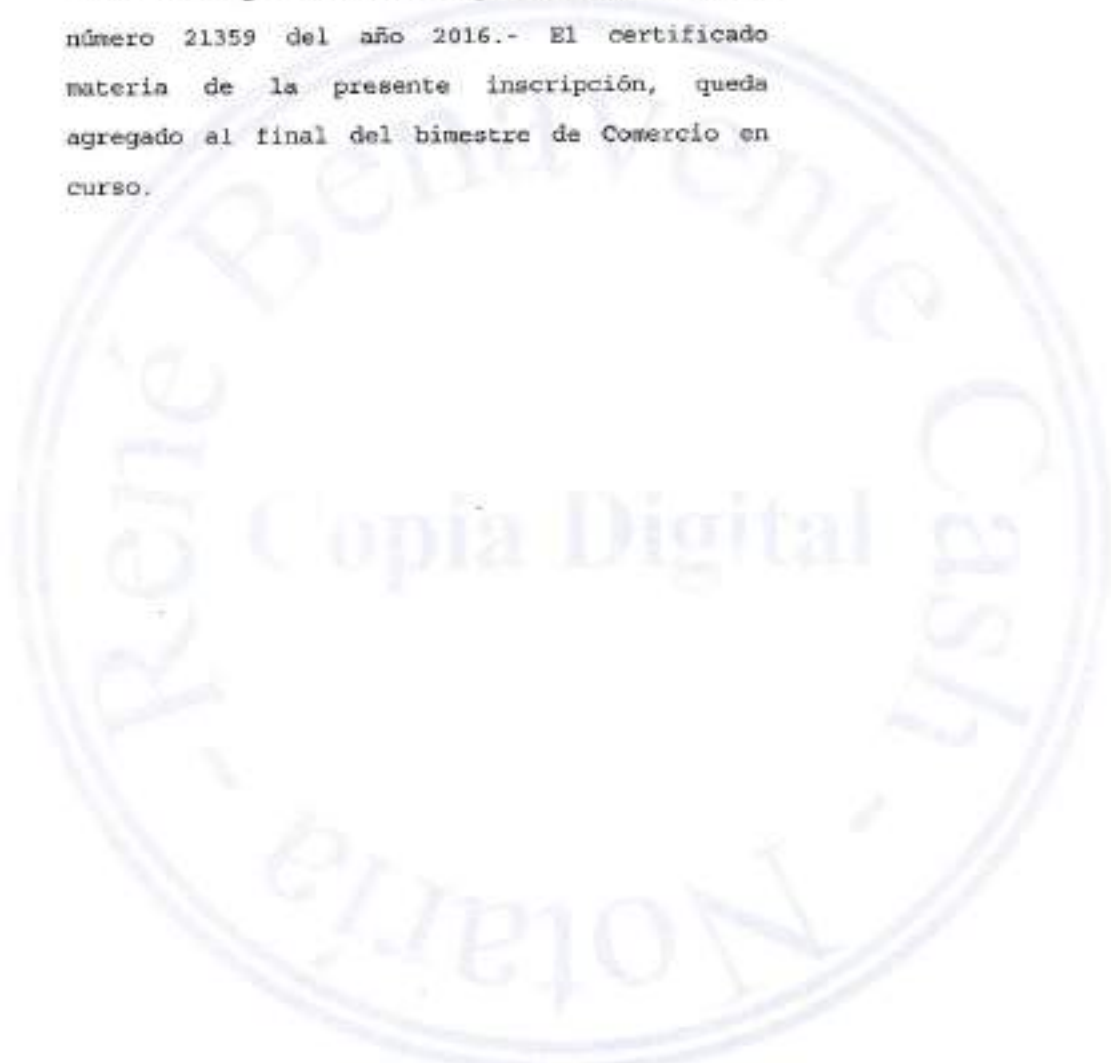
Certificado emitido
con Firma
Electrónica
Autoridad Ley N°
18.789 Autorizada
de la Excmo Corte
Suprema de Chile -
Ces N°
1234567890
Verifique validez en
<http://www.cesja.cl>



emisión de 200.000 acciones de pago por un monto de \$200.000.000, el cual deberá ser suscrito y pagado dentro del plazo de tres años contados desde el 21 de diciembre de 2016. SANTIAGO, 22 FEB 2017.- Hay firma ilegible.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 38733 número 21359 del año 2016.- El certificado materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley N° 18.790 Autorizada de la Excmo Corte Suprema de Chile - Cert. SP 0234581666 Verifica estado en <http://www.firma.cl>





Certificado emitido
con Firma
Electrónica
Avanzada Ley N°
18.700 Autorizada
de la Excmo Corte
Suprema de Chile.
Cert N°
120480010003
Verifique validez en
<http://www.fcpj.cl>



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 41.699

Viernes 3 de Marzo de 2017

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1189121

MINISTERIO DE HACIENDA

Superintendencia de Valores y Seguros

CERTIFICADO

Certifico: Que por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2016, otorgada en la Cuadragésimo Quinta Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, ante don Joaquín Labbé Donoso, Notario Suplente del Titular antes señalado, ambos domiciliados en calle Huérfanos N° 979, séptimo piso, comuna de Santiago, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de XLC Administradora General de Fondos S.A., celebrada el 21 de diciembre de 2016, en presencia de don Joaquín Labbé Donoso, Notario Suplente, ya individualizado.

Que por resolución exenta N° 852, de fecha 22 de febrero de 2017, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de XLC Administradora General de Fondos S.A. consistente en aumentar su capital social.

EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Capital: Se aumenta el capital social de \$300.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor nominal cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$500.000.000 dividido en 500.000 acciones, ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 200.000 acciones de pago por un monto de \$200.000.000, el cual deberá ser suscrito y pagado dentro del plazo de tres años contados desde el 21 de diciembre de 2016.

Santiago, 22 de febrero de 2017.- Gerardo Bravo Riquelme, Jefe División Jurídica y Secretaría General.



Certificado emitido
en Firma
Electrónica
Avanzada Ley N°
18.283 Autoridad
de la Ecceles. Corte
Suprema de Chile -
Cot N°
1234567890
Verifique validez en
<http://www.sii.gub.cl>



Certificado emitido
en **Forma**
Electrónica
Atestada Ley N°
10.739 Adecuado
de la Excmo. Corte
Suprema de Cóns-
tit. N°
1234567890
Verificar validez en
<http://www.fjca.cl>